

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION Nº 286-2019-CU

Lambayeque, 12 de setiembre del 2019

VISTO:

El expediente Nº 4670-2019-SG-UNPRG, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, solicitando ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio Nº 1088-2019-D-FACHSE, el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, eleva para su ratificación, la Resolución № 0102-2019-CF-FACHSE de fecha 12 de agosto del 2019, que aprueba por acuerdo unánime de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del día 09 de agosto de 2019 el cambio de especialidad del docente Walter Antonio Campos Ugaz - Docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, según detalle:

ESPECIALIDAD DE ORIGEN	ESPECIALIDAD DE DESTINO
Educación Primaria	Matemática y Computación

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 06 de setiembre del 2019 se acordó ratificar en todos sus extremos la Resolución № 0102-2019-CF-FACHSE emitida por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación;

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del señor Rector, expresada en la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad y estando a lo acordado por Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 06 de setiembre del 2019;

SE RESUELVE:

1º Ratificar, en todos sus extremos, la Resolución Nº 0102-2019-CF-FACHSE, de fecha 12 de agosto del 2019, que aprueba por acuerdo unánime de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del día 09 de agosto de 2019, el cambio de especialidad del docente Walter Antonio Campos Ugaz, según

> UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD DE ORIGEN **ESPECIALIDAD DE DESTINO** Educación Primaria Matemática y Computación

2º Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Oficina de Grados y Títulos, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Órgano de Control Institucional, Interesado y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ÖRGE AURÉLIO OLIVA NÚÑEZ Rector

RBAJAL VILLALTA tario General

17 SEP MIS

.

.

SCOOL MARKETON OF THE PARTY OF

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN

DEGINIFE

RESOLUCION Nº 0102-2019-CF-FACHSE

Lambayeque, Agosto 12 del 2019

VISTOS:

El expediente 2966-2019-FACHSE del 03 de julio de 2019, Resolución N° 183-2004-CU del 20 de octubre de 2004, Oficio N° 082-2019-D-EPE-FACHSE, el acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 09 de agosto de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, con expediente 2966-2019-FACHSE el docente WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ — Docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, hace conocer que la Resolución N° 183-2004-CU del 20 de octubre de 2004, resuelve "Nombrar a partir 1° de setiembre de 2004 al Licenciado en Educación—Nivel Primario WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ, como profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación".

Que, a partir de la fecha el Licenciado en Educación–Nivel Primario WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ, ha cumplido profesionalmente, disciplinariamente y con alta responsabilidad el ejercicio de las funciones encomendadas como profesor-FACHSE, lo que le ha valido el reconocimiento de docentes y estudiantes de la comunidad universitaria ruizgalina.

Que, con fecha 01 de marzo de 2019 Consejo de Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación aprobó otorgar el Título Profesional de Licenciado en Educación, Especialidad Matemática y Computación al Lic. WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ, lo cual es ratificado por Consejo Universitario que le confiere el mencionado Título Profesional el 13 de junio de 2019 el cual es firmado por el Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Dr. Jorge Oliva Núñez, el Dr. Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General y M. Sc. Néstor Tenorio Requejo, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.

Que, el Lic. WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ - Docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación-FACHE, al haber obtenido el Título Profesional de Licenciado en Educación, Especialidad Matemática y Computación, ha solicitado el cambio de especialidad, de Especialidad de Educación Primaria a la Especialidad de Matemática y Computación.

Que, con expediente 2966-2019-D-FACHSE del 03 de julio de 2019 el M. Sc. Néstor Tenorio Requejo, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, solicita opinión acerca de la solicitud del Lic. WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ, por lo que el M. Sc. Elmer Llanos Díaz. Director de la Escuela Profesional de Educación, con Oficio N° 082-2019-D-EPE-FACHSE, opina favorablemente el cambio de especialidad por cumplir con los requisitos que las normas precisan.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 09 de agosto de 2019, se puso en consideración el pedido del Lic. WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ - Docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, siendo aprobado por unanimidad.

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE AL DECANO EL ARTICULO 56°, INCISO 56.2) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO.

SE RESUELVE:

1° APROBAR, por acuerdo unánime de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del día 09 de agosto de 2019, el cambio de especialidad del docente Walter Antonio Campos Ugaz, según detalle: //...





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN



Pág. 02

RESOLUCION Nº 0102-2019-CF-FACHSE Lambayeque, Agosto 12 del 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD DE ORIGEN

ESPECIALIDAD DE DESTINO

Educación Primaria

Matemática y Computación

2° DAR, a conocer la presente resolución a Rectorado, VRACAD, EPE, DACE, DAHU, Interesado, Archivo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.=====

JORGE CASTRO KIKUCHI

SECRETARIO DOCENTE

M.

M. SELECTOR TENORIO REQUEJO

DECANO